SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

ADENDA No. 2

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI-DG-0010-2019, QUE TIENE POR OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL TIPO E-LEARNING – LMS, QUE APOYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD SENA, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN EN EL MERCADO LABORAL, FOMENTE EL EMPRENDIMIENTO Y CONTRIBUYA EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DEL PAÍS.

El Jefe de la Oficina de Sistemas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, expide la presente Adenda por medio de la cual se modifica el cronograma del Proceso de Selección, con el fin de continuar con la estructuración de respuestas a las observaciones recibidas, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

MODIFICACIÓN

MODIFÍQUESE el cronograma establecido para la etapa del proceso de selección, la cual quedará establecida de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Respuestas a las observaciones y sugerencias al pliego definitivo de condiciones	12 de septiembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/

Las demás fechas establecidas en el cronograma se mantienen incólumes.

La presente adenda se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de septiembre de 2019.

HERNÁN GIOVANNI RÍOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas

Aprobó: Carolina Baracaldo Lozano, Coordinadora Grupo Integrado de Gestión Contractual
Revisó: Alexandra Peña Daza
Revisó: Diego Ortega, Oficina de Sistemas
Proyectó: Natalia Franco, Grupo Integrado de Gestión Contractual